



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Recursos Humanos*

CIRCULAR N°008/2015

Montevideo, 21 de abril del 2015


La División Recursos Humanos, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria por Acta N°18 Res. N°4 del 9 de abril de 2015 aprobó las bases del llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir Becas Especializadas en Cocina para los Comedores Escolares del CEIP en el Dpto. de Montevideo.-

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Estudiante del Curso de Gastronomía del Consejo de Educación Técnico Profesional con un año aprobado sin materias previas.
- No ser repetidor al momento de acceder a la Beca.
- No haber sido contratado bajo el régimen de Beca o Pasantía por el termino máximo de 18 meses. (Se exceptúa de este numeral a quienes hayan sido contratados por ANEP bajo el régimen de Becas y Pasantías, siempre que la suma de todos los periodos contractuales, incluida la licencia anual, no supere los 18 meses)

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.cep.edu.uy, en el periodo comprendido entre el 27/04/15 al 08/05/15, **transcurrido este plazo los aspirantes deberán concurrir el 19/05/15 en el horario de 11 a 17 con la siguiente documentación.**

- Documento de Identidad
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Escolaridad
- Carpeta de Méritos
- Constancia de inscripción


VERÓNICA CROCCO
Directora División RRHH
C.I. 1.593.221 - 5